

FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN

EL ENCUENTRO DE LAS IMÁGENES Y LAS IDEAS

2 - 10 MAYO

CONCURSO INTERNACIONAL DE LA IMAGEN
FOTOGRAFÍA / TÉCNICAS ALTERNATIVAS / CARTEL / VIDEO DOCUMENTAL
INSCRIPCIONES ABIERTAS DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 15 DE FEBRERO DE 2019

2019

IX EDICIÓN

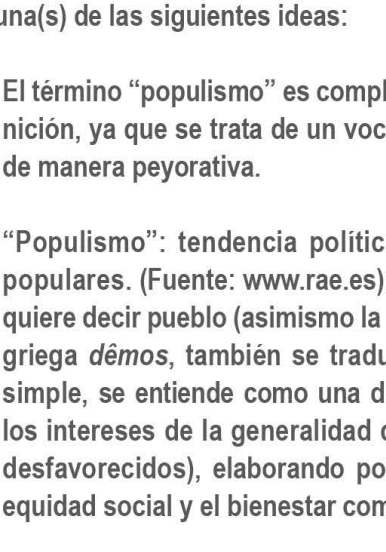
TEMA: POPULISMO

www.uaeh.edu.mx/fini

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

FINI FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN

UAH Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA NOVENA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN (FINI), QUE SE LLEVARÁ A CABO EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, MÉXICO, DEL 02 AL 10 DE MAYO DE 2019, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

CONCURSO INTERNACIONAL DE LA IMAGEN

BASES

1 OBJETO DEL CONCURSO

Reconocer, promover, estimular y difundir el trabajo y las obras que, en los diversos géneros, expresiones y aplicaciones de la imagen, realizan estudiantes y profesionales tanto mexicanos como extranjeros.

El Concurso forma parte del Festival Internacional de la Imagen (FINI), organizado por la División de Extensión de la Cultura de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en concordancia con los fines de la Institución y el compromiso de ésta a favor de la divulgación de la cultura y las artes, con el objetivo de coadyuvar a la formación integral de los universitarios y al desarrollo cultural de la sociedad.

El Festival Internacional de la Imagen FINI 2019 tendrá como eje temático POPULISMO, por tanto, las obras inscritas tendrán que mostrar o reflejar alguna(s) de las siguientes ideas:

El término "populismo" es complejo y polémico, por tanto, de difícil definición, ya que se trata de un vocablo ambiguo y ampliamente empleado de manera peyorativa.

"Populismo": tendencia política que pretende atraerse a las clases populares. (Fuente: www.rae.es) Deriva de la palabra latina *populus* que quiere decir pueblo (asimismo la palabra democracia, formada por la raíz griega *demos*, también se traduce como pueblo), y en su forma más simple, se entiende como una doctrina o práctica política que defiende los intereses de la generalidad de una población (usualmente los más desfavorecidos), elaborando políticas públicas con el fin de lograr la equidad social y el bienestar común.

En el marco cultural, podemos decir que se refiere a aquellas tendencias o manifestaciones que muestran afinidad con lo popular, lo folklórico, lo ritual, tradicional o costumbrista.

2 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y REQUISITOS

1. La presente convocatoria se dirige a estudiantes y profesionales de la Fotografía, el Diseño, las Artes Visuales y el Video Documental.

2. En la categoría estudiantes, éstos deben estar matriculados en licenciaturas que sean impartidas por instituciones de educación superior en México u otros países; que sean reconocidos por las autoridades educativas o por instituciones y organizaciones académicas, artísticas y profesionales acreditadas, siempre y cuando se cumpla con el requisito de estudiante, es decir, que aún no se otorgue el grado de licenciatura.

3. Para concursar en la categoría profesional estos deben ser profesionales de la imagen en cualquiera de los géneros comprendidos en esta Convocatoria lo cual será acreditado a través de currículo, experiencia profesional o trayectoria para cada rubro establecido.

4. Los estudiantes o profesionales que se registren en el Concurso tienen la responsabilidad de garantizar que son los autores y titulares de los derechos patrimoniales, intelectuales y artísticos de la obra con la cual participen o, en su caso, que cuentan con la autorización legal por escrito de la persona física o moral que haya contratado sus servicios profesionales para la realización de la misma.

5. El tema de referencia para el Concurso en esta novena edición es Populismo; por tanto, los trabajos y obras que se presenten deberán aludir al mismo, conforme a lo expuesto en el Objeto del Concurso de esta Convocatoria.

6. El Concurso se dividirá en las dos categorías señaladas y, dentro de cada una de ellas, en los siguientes géneros:

- a. Fotografía (análoga o digital)
- b. Técnicas Alternativas (gráfica digital, fotomontaje o collage)
- c. Video Documental (largometraje o cortometraje)
- d. Cartel (técnica libre)

* Para el Video Documental, no hay restricción alguna en cuanto a técnica o duración.

7. Podrán participar personas de cualquier nacionalidad. La edad mínima para inscribirse en el Concurso es de 18 años cumplidos al momento del cierre de esta Convocatoria.

8. Los participantes sólo podrán concursar en una de las dos categorías, sin embargo, podrán registrarse en más de un género.

9. Los trabajos y las obras con los que participen los concursantes deberán haber sido realizados dentro de los cinco años anteriores a la fecha de cierre de esta Convocatoria.

10. No podrán participar en esta convocatoria el personal administrativo, académico o de confianza adscrito a la Coordinación de Extensión de la Cultura relacionado con el Festival Internacional de la Imagen, con la finalidad de salvaguardar la legalidad del concurso.

11. La inobservancia de los términos de referencia y los requisitos señalados de esta convocatoria, será motivo de descalificación.

3 PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, SELECCIÓN Y FALLO

1. El procedimiento se llevará a cabo en dos etapas.

- La primera etapa comprende el registro de participantes y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en estas Bases, a cargo del Comité evaluador del Concurso del Festival Internacional de la Imagen FINI, así como la selección de las obras finalistas, a cargo del Jurado.
- La segunda etapa comprende la resolución final del Jurado y el acto público en el que se dará a conocer el fallo con los resultados para cada una de las categorías y cada uno de los géneros, así como la premiación y la exposición de las obras finalistas.

2. Los interesados que reúnan los requisitos anteriormente enunciados deberán llenar el formato de registro disponible en la siguiente dirección electrónica: www.uaeh.edu.mx/fini. En dicho formato, deberán asentarse todos los datos requeridos para, posteriormente, ingresar las imágenes digitales (Fotografía, Técnicas Alternativas y Cartel). Los participantes del género de Video Documental deberán anotar un *link*, con la clave correspondiente, para poder visualizar su trabajo. Una vez que el sistema verifique que tanto los datos como la obra han sido registrados correctamente, emitirá un acuse de recibo abriendo un número a cada participante (el cual se debe guardar para su consulta). La información sobre la identidad del participante quedará automáticamente encriptada, de tal forma que ninguna persona tendrá acceso a ella, incluidos los organizadores del FINI y los integrantes del Jurado, hasta que concluya la selección de las obras finalistas.

3. Para los géneros de FOTOGRAFÍA o TÉCNICAS ALTERNATIVAS, cada participante deberá registrar una serie de 3 a 5 imágenes que muestren unidad temática, las cuales deberán tener las siguientes características: 72 DPI de resolución, en formato JPG, modo RGB o escala de grises, a 8 bits, con un peso mínimo de 1 MB y máximo de 3 MB (c/u). Los participantes deberán adjuntar un texto conceptual que respalde la obra que envíen, con una extensión máxima de 1,000 caracteres (el sistema no admitirá más).

4. Para el género de CARTEL, cada participante podrá registrar en línea de uno a tres carteles. Los archivos deberán tener las siguientes características: 72 DPI de resolución, en formato JPG, modo RGB, con un peso mínimo de 1 MB y máximo de 3 MB. Los carteles seleccionados como finalistas se imprimirán para su exhibición a un tamaño de 120 x 170 cm, por lo que los archivos que se registren tendrán que estar dentro de esa proporción.

5. Para el género de VIDEO DOCUMENTAL, el participante (en este caso, el director o responsable del proyecto), tendrá que ingresar sus datos en línea, incluir una sinopsis del proyecto y un *link* del video completo (con la clave de acceso, si es que la tiene). El documental, obligatoriamente, deberá venir subtítulo en inglés o español, dependiendo de su idioma original (español – inglés / inglés – español / otros idiomas – inglés).

6. El periodo para la inscripción en línea inicia el 15 de noviembre de 2018 y concluye el 15 de febrero de 2019. El envío de las obras vía electrónica implica la aceptación de los términos de la presente Convocatoria.

7. El jurado estará integrado por especialistas en las artes visuales y del diseño quien con plena autonomía valorarán las obras de los participantes que una vez cubiertos los requisitos de la presente convocatoria, hayan quedado debidamente registrados.

8. Durante la primera etapa el Jurado deberá valorar las obras de todos los participantes debidamente registrados y, considerando la pertinencia y la calidad técnica, estética y conceptual de las mismas, seleccionará a los finalistas en cada una de las categorías y los géneros comprendidos en esta Convocatoria. Dicho proceso de selección concluirá el 11 de marzo de 2019, dando a conocer los resultados por medio de la página web del FINI y sus redes sociales. Al mismo tiempo los participantes seleccionados como finalistas serán notificados por correo electrónico, con lo cual concluye la primera etapa del procedimiento.

9. El periodo de recepción de las obras finales comprende del 11 al 21 de marzo de 2019. El participante seleccionado que no envíe su obra dentro de dicho plazo quedará automáticamente eliminado.

10. Los finalistas de los géneros de FOTOGRAFÍA y TÉCNICAS ALTERNATIVAS serán responsables de enviar los archivos digitales de sus imágenes en alta resolución; éstas deberán enviarse en formato TIFF, modo RGB o escala de grises, 8 Bits, a 300 DPI de resolución, con un peso de 60 MB aprox. Además, deberán adjuntar el texto conceptual de la obra y una síntesis curricular (media cuartilla c/u). El material señalado deberá enviarse por *Wetransfer* a la siguiente dirección electrónica: concursofini@uaeh.edu.mx

11. Los participantes seleccionados como finalistas de CARTEL deberán enviar los archivos digitales de sus carteles por *Wetransfer* al correo anotado anteriormente, cumpliendo con las siguientes características: 175 DPI de resolución, formato TIFF, modo RGB y midiendo 120 X 170 cm. Asimismo, deberán anexar una síntesis curricular (media cuartilla) y, si se desea, podrán adjuntar un breve texto conceptual de la obra.

12. La Coordinación de Extensión de la Cultura se hará cargo de la impresión y el montaje de las obras y elegirá los espacios de exposición. Cabe señalar que de no seguir las indicaciones señaladas o no enviar el material solicitado en el plazo señalado, el concursante quedará descalificado.

13. Los finalistas del género de VIDEO DOCUMENTAL, tendrán que entregar tres copias finales de su cortometraje o largometraje en formato DVD, sistema NTSC, con subtítulos en español o en inglés, según corresponda al idioma original, a la siguiente dirección:

Dirección General del Festival Internacional de la Imagen,
Torre Administrativa, segundo piso.
Abasolo 600, Col. Centro, C.P. 42000; Pachuca de Soto, Hidalgo, México.
Tel: 52(771) 717-1000 ext. 1021

Los horarios de recepción serán de las 09:00 a las 17:00 horas, en días hábiles.
* El material deberá venir rotulado de la siguiente forma: título del video, duración, clave de participación y contacto (datos obligatorios); deberá incluir un texto de presentación del documental, la ficha técnica correspondiente, una síntesis curricular del o los realizadores, además de 3 a 5 imágenes con las siguientes características: 300 DPI de resolución, tamaño carta, formato TIFF, modo RGB o escala de grises, a 8 Bits. Si el material no se entrega en los términos que se indican en este punto, será descalificado.

14. El Jurado será el único órgano competente y deliberará el sábado 4 de mayo de 2019 los lugares obtenidos por los finalistas de cada género en las dos categorías previstas, emitirá el fallo y levantará el acta correspondiente firmada por cada uno de los jueces en donde se señalen a los ganadores del concurso.

15. La ceremonia de premiación se realizará el mismo sábado 04 de mayo a las 17:30 horas, en el salón de actos Ing. Baltasar Muñoz Lumbier del Centro Cultural Universitario La Garza, ubicado en Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo.

16. El Jurado podrá declarar desierto el Concurso en uno o más de los géneros y categorías o en alguno de los tres lugares finalistas, de acuerdo a la valoración artística, técnica y conceptual de las obras participantes.

17. Cualquier cuestión o circunstancia no prevista expresamente en estas Bases será resuelta por el Jurado y su decisión será inapelable.

18. La participación en el concurso representa la aceptación del concursante estudiante o profesional de los términos y condiciones de este festival, de conceder en favor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo licencia para que esta pueda reproducir, imprimir, montar, presentar y difundir la obra en el contexto del Festival, así como la autorización para que la Universidad pueda continuar con la difusión y divulgación de la obra en exposiciones, videos, compendios, catálogos u otros que aludan a la memoria o al trabajo y resultados de la edición que corresponda del FINI con posterioridad al concurso ante la comunidad universitaria, instituciones públicas y privadas, sociedad y público en general estatal, nacional e internacional; en cuyo caso será reconocido el crédito del autor.

4 PREMIOS Y EXPOSICIÓN

1. Los premios para los siguientes géneros del concurso: FOTOGRAFÍA, TÉCNICAS ALTERNATIVAS y VIDEO DOCUMENTAL, en sus dos únicas categorías se describen a continuación

a) En la categoría de Profesionales, para cada uno de los géneros mencionados, el primer lugar recibirá un premio de \$85,000.00 M/N (ochenta y cinco mil pesos M/N). En caso de que el ganador sea una persona mexicana o extranjera con residencia fuera de los Estados Unidos Mexicanos, el premio será el equivalente al valor en dólares estadounidenses que resulte de la aplicación del tipo de cambio y cuyo monto final a entregar no podrá exceder de \$4,500.00 USD (Cuatro Mil Quinientos Dólares estadounidenses).

b) El segundo lugar para la categoría de Profesionales recibirá un premio de \$47,000.00 M/N (cuarenta y siete mil pesos M/N). En caso de que el ganador sea una persona mexicana o extranjera con residencia fuera de los Estados Unidos Mexicanos, el premio será el equivalente al valor en dólares que resulte de la aplicación del tipo de cambio y cuyo monto final a entregar no podrá exceder de \$2,500.00 USD (Dos Mil Quinientos Dólares estadounidenses).

c) El tercer lugar para la categoría de Profesionales recibirá un premio de \$28,000.00 M/N (veintiocho mil pesos). En caso de que el ganador sea una persona mexicana o extranjera con residencia fuera de los Estados Unidos Mexicanos, el premio será el equivalente al valor en dólares que resulte de la aplicación del tipo de cambio y cuyo monto final a entregar no podrá exceder de \$1,500.00 USD (Mil Quinientos Dólares estadounidenses).

d) En la categoría de Estudiantes, para cada uno de los géneros del Concurso, el primer lugar recibirá un premio de \$42,400.00 M/N (cuarenta y dos mil pesos). En caso de que el ganador sea una persona mexicana o extranjera con residencia fuera de los Estados Unidos Mexicanos, el premio será el equivalente al valor en dólares que resulte de la aplicación del tipo de cambio y cuyo monto final a entregar no podrá exceder de \$2,200.00 USD (Dos Mil Doscientos Dólares estadounidenses).

e) El segundo lugar para la categoría de Estudiantes recibirá un premio de \$23,000.00 M/N (veinte tres mil pesos M/N). En caso de que el ganador sea una persona mexicana o extranjera con residencia fuera de los Estados Unidos Mexicanos, el premio será el equivalente al valor en dólares que resulte de la aplicación del tipo de cambio y cuyo monto final a entregar no podrá exceder de \$1,200.00 USD (Mil Doscientos Dólares estadounidenses).

f) El tercer lugar para la categoría de Estudiantes recibirá un premio de \$14,000.00 M/N (catorce mil pesos M/N). En caso de que el ganador sea una persona mexicana o extranjera con residencia fuera de los Estados Unidos Mexicanos, el premio será el equivalente al valor en dólares que resulte de la aplicación del tipo de cambio y cuyo monto final a entregar no podrá exceder de \$750.00 USD (Setecientos Cincuenta Dólares estadounidenses).

2. Para el género de CARTEL se otorgará un premio único para cada una de sus categorías:

a) En la categoría de Profesionales, el ganador recibirá un premio de \$85,000.00 M/N (ochenta y cinco mil pesos M/N). En caso de que el ganador sea una persona mexicana o extranjera con residencia fuera de los Estados Unidos Mexicanos, el premio será el equivalente al valor en dólares estadounidenses que resulte de la aplicación del tipo de cambio y cuyo monto final a entregar no podrá exceder de \$4,500.00 USD (Cuatro Mil Quinientos Dólares estadounidenses).

b) En la categoría de Estudiantes, el ganador recibirá un premio de \$42,000.00 M/N (cuarenta y dos mil pesos M/N). En caso de que el ganador sea una persona mexicana o extranjera con residencia fuera de los Estados Unidos Mexicanos, el premio será el equivalente al valor en dólares que resulte de la aplicación del tipo de cambio y cuyo monto final a entregar no podrá exceder de \$2,200.00 USD (Dos Mil Doscientos Dólares estadounidenses).

* El estudiante o profesional que resulte ganador de un premio es responsable del pago de los impuestos y contribuciones aplicables de acuerdo a su país de origen.

* Se entiende que el concursante ganador acepta desde el momento de la participación, que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo puede no entregar uno o varios premios, sin responsabilidad legal alguna, en virtud de caso fortuito, fuerza mayor, crisis financiera global o nacional, devaluación o pérdida de valor de la moneda, desastres y fenómenos naturales, revoluciones, revueltas, motines, actos de sabotaje, robo, siniestros, actos de suspensión de pagos o entrega de fondos que afecten el patrimonio o los fondos con los que cuenta u obtiene la universidad para los premios.

* En el caso de que el ganador hubiese ejecutado inducción al error, engaño, fraude, suplantación de identidad, apropiación indebida o uso no autorizado de propiedad intelectual, propiedad industrial, derechos de autor, derechos digitales, materiales, propiedades, posesiones pertenecientes a un tercero, conducta maliciosa, deshonesto o no integra con el fin de obtener o cobrar el monto del premio, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo quedará liberada de toda responsabilidad legal por estos actos o hechos y podrá reclamar los daños y perjuicios al ganador que hubiese ejecutado los hechos o actos descritos en el presente punto.

* Es importante mencionar que el pago al premio correspondiente se realizará vía transferencia electrónica, para lo cual es indispensable que el ganador tenga una cuenta bancaria a su nombre habilitada para recibir transferencias internacionales provenientes de los Estados Unidos Mexicanos.

* En forma adicional, quienes hayan sido seleccionados como finalistas, que su lugar de origen sea distinto a la ciudad de Pachuca tendrán alojamiento gratuito para ellos y un acompañante (habitación doble y desayuno incluido) el día sábado 4 de mayo con el fin de facilitar su presencia en la ceremonia de premiación y en la inauguración de la exposición de las obras seleccionadas. Cabe señalar que para reservar la habitación es necesario la confirmación de asistencia antes del día 26 de abril de 2019 al correo concursofini@uaeh.edu.mx En caso de hacerse allegar de un número mayor de acompañantes los gastos correrán por cuenta del concursante.

3. Las obras de FOTOGRAFÍA, TÉCNICAS ALTERNATIVAS y CARTEL seleccionadas como finalistas, serán expuestas en las instalaciones asignadas por la Universidad y su Patronato durante la celebración del FINI. La exposición será inaugurada el 04 de mayo de 2019, una vez que se haya dado a conocer el fallo del Jurado. Los organizadores del FINI se harán cargo de la impresión, el montaje y la museografía de la exposición.

4. Los DOCUMENTALES que hayan ganado los primeros lugares se exhibirán después de la ceremonia de premiación y durante el programa del Festival. Posteriormente, se proyectarán en diversas instalaciones de la Universidad.

La presente Convocatoria y las Bases de la misma se hacen públicas para todos los efectos, el día 5 de noviembre 2018. Copias validadas impresas y de cuya fe ha dado cuenta el Secretario General en términos del artículo 80, fracción XV del Estatuto General han sido depositada en la Secretaría General, en la Coordinación de la División de Extensión de la Cultura y en la Contraloría General para los efectos legales de los términos de la convocatoria. En caso de duda o controversia sobre los términos y alcances de la presente convocatoria se estará al texto validado de las copias de las que ha dado fe el Secretario General.

concursofini@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx/fini

